

LUIS OCTAVIO ALCALÁ CORTÉS
Abogado

Doctor:

HERNÁN GÓMEZ MONTOYA

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

E.S.D.

PROCESO: VERBAL SUMARIO

RADICACIÓN: 25307-40-03-002-2018-00527-00

DEMANDANTE: LINDA ALEJANDRA MODESTO RODRÍGUEZ

DEMANDADO: FELIX ARMANDO RÍOS SÁNCHEZ

LUIS OCTAVIO ALCALÁ CORTÉS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.122.695 de El Espinal, portador de la tarjeta profesional No. 171.023 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor **FELIX ARMANDO RÍO SÁNCHEZ**, parte demandada dentro del proceso de la referencia, con todo respeto interpongo recurso de reposición contra el auto de fecha 21 de julio de 2021, mediante el cual se decretaron las pruebas del proceso, teniendo en cuenta que no se decretaron los testimonios de los señores SILDANA CORTES GUTIERREZ, NANCY BARRETO CABALLERO, MARÍA DEL CÁRMEN SÁNCHEZ, solicitados por el suscrito en la contestación de la demanda, y que inicialmente habían sido solicitados por la Asociación de Vivienda Comunitaria Villa Jorge Alexander en su contestación de la demanda, sin que se aprecien las razones por las cuales el Despacho no los decretó.

Dichos testimonios son de gran importancia para establecer los hechos de la demanda y de su contestación, especialmente el de la señora MARÍA DEL CÁRMEN SÁNCHEZ, quien ostentó el cargo de presidente de la Asociación por muchos años, y la presidía para la fecha de celebración de la escritura de venta del predio objeto del proceso a favor del señor FELIX ARMANDO RÍOS SÁNCHEZ, por lo tanto, considero relevante para el proceso escuchar su declaración, máxime si tenemos en cuenta que dicho testimonio fue solicitado por la Asociación de Vivienda Comunitaria Villa Jorge Alexander en oportunidad de contestar la demanda, y que para la fecha de aceptación del desestimiento de la demanda efectuado por la demandante en relación con dicha demandada, dicha prueba ya debía estar decretada.

Por lo anterior, solicito con todo respeto se adicione o reforme el auto de fecha 21 de julio de 2021, decretando los testimonios de SILDANA CORTES GUTIERREZ, NANCY BARRETO CABALLERO, MARÍA DEL CÁRMEN SÁNCHEZ.

Atentamente,



LUIS OCTAVIO ALCALÁ CORTÉS

C.C. No. 93.122.695 de El Espinal

T.P. No. 171.023 del C.S.J.

PROCESO VERBAL SUMARIO 2018-0527

luis octavio alcal? cort?s <luigi041@hotmail.com>

Lun 26/07/2021 9:10 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fredypinilla07@gmail.com <fredypinilla07@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (25 KB)

REPOSICION.pdf;

Comedidamente remito en PDF recurso de reposición contra auto de fecha 21 de julio de 2021, proferido dentro del proceso No. 2018-00527-00

Atte.

LUIS OCTAVIO ALCALÁ CORTÉS
Correo: luigi041@hotmail.com
Celular: 3142463951